



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE "PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA REDISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y UNIDAD DE AUDITORIA", ID N.º 1591-2-L116.

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 00025

05 FEB. 2016

VISTO

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.423, de 2010, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Ley N° 1.224 que Crea el Servicio Nacional de Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en la Ley N° 20.557, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en la Resolución Exenta N° 744, de 30 de junio de 2011, que delega las atribuciones en la Jefa de Administración y Finanzas; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Jefa(S) del Departamento de Administración y Finanzas, doña María Soledad Rojas Calcagni, por memorando N.º 22, de fecha 21 de enero de 2016, requirió la contratación de los servicios de "Proyecto de arquitectura para rediseño del Departamento de Promoción Turística y Auditoria".

2. Que no encontrándose los servicios a contratar en ningún convenio marco actualmente vigente, esta Dirección por Resolución Exenta N° 13 de fecha 25 de enero de 2016, aprobó las bases y sus anexos y llamó a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de los servicios denominados **"PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA REDISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y AUDITORIA"**, los que fueron identificados en ese portal con el **ID N° 1591-2-L116**, y que fueron publicados en él con fecha 25 de enero de 2016.

3. De acuerdo a lo señalado en la cláusula Décimo Primera de las bases de licitación señaladas en el considerando anterior la Comisión Evaluadora, debe ser sancionada o aprobada por Resolución Exenta, por lo que

RESUELVO

1°. **DESIGNÁSE** la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la licitación pública para la contratación de **"PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA REDISEÑO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y AUDITORIA"**, identificada en el portal mercado público con el ID N.º 1591-2-L116", la que estará compuesta por las siguientes personas:

- Solange Fuster Griggs, Jefa del Departamento de Promoción Turística.
- César Espejo Tapia, Encargado Unidad de Auditoría.
- Laura Salazar Leiva, Profesional Subdirección de Desarrollo.

2°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Públicas www.mercadopublico.cl ,para cumplir con lo dispuesto en el artículo 6°, en relación al artículo 57° del D.S. 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ROJAS CALCAGNI
Jefa (S) de ~~Departamento~~ Departamento de Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Turismo

MRC/mes

Distribución:

- Oficina de Partes (2)
- Unidad de Abastecimiento ✓
- Departamento de Promoción Turística
- Departamento de Administración y Finanzas